



TRASLADO DE APELACIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA CIVIL.

TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO.						
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	DÍAS EN TRASLADO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN
27001310300120240016901	JOHN ALBERTO ESCOBAR CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO DE CUPÍCA Y OTROS.	DRA. LUZ EDITH DÍAZ URRUTIA	5 DIAS ConsultaSustentacionDelRecursoAquí Anexo1 , Anexo2 , Anexo3 , Anexo 4	24 DE JULIO DE 2026.	30 DE JULIO DE 2026

Este traslado se fija, conforme a lo establecido en el artículo 12-numeral 3, de la Ley 2213 de 2022.

MARÍA EUGENIA LÓPEZ CASTRO
Secretaria General